

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

ÁREA DE PLANIFICACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DE YANTZAZA GADMY

DIRECCIÓN:

PROVINCIA: ZAMORA CHINCHIPE

CANTÓN: YANTZAZA

PARROQUIA: YANTZAZA

CALLE: IVAN RIOFRIO Y ARMANDO ARIAS

REPRESENTANTE LEGAL: Dr. Martín Alejandro Jiménez Aguirre.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN: Arq. Diego Paul Sánchez Ruiz.

TÉCNICO (E) DE GESTIÓN DE RIESGOS: Ing. Jhonny Gabriel Merino Cordero.

Yantzaza, Zamora Chinchipe-Ecuador

19/11/2021

1. Contenido

2.	GLOSARIO	3
3.	INTRODUCCIÓN	6
4.	POLÍTICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA REFERENTE A EMERGENCIAS	7
5.	OBJETIVOS	8
6.	BASE LEGAL	9
7.	NIVEL DE RIESGO	9
7.1.	Identificación de riesgos naturales.....	11
7.2.	Identificación de Riesgos internos ‘antrópicos’.....	13
8.	MATRIZ DE RECURSOS Y EQUIPOS	14
9.	PROCEDIMIENTOS DE MANTENIMIENTO.....	15
10.	DETECCIÓN DE LA EMERGENCIA.....	16
11.	PROCEDIMIENTO PARA EMERGENCIAS	17
12.	ANTES DE ACTUAR TOME LAS SIGUIENTES PRECAUCIONES	17
12.3.1.	Grados de emergencia	18
12.3.3.	RESPONSABLES Y FUNCIONES.....	20
12.3.4.	BRIGADAS DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS.....	20
12.3.5.	Composición de brigadas.....	24
13.	EVACUACIÓN.....	33
13.2.	Punto de encuentro seguro	35
13.3.	La estrategia de la prevención establece tres pasos fundamentales:	36
14.	Plan de Contingencia en caso de movimientos sísmicos:.....	37
15.	Plan de Contingencia en caso de Lluvias Torrencial.	39
16.	Plan de Contingencia en caso de Vientos Fuertes	40
17.	PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE CAÍDA DE RAYOS	41
18.	PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE SITUACIÓN DE ROBO, HURTO O ATRACO:.....	43
19.	PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE FALLAS ESTRUCTURALES.....	45
20.	PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE INUNDACIÓN	47
20.1.	Punto de albergue designado en caso de emergencia	49
21.	PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE INCENDIO Y/O EXPLOSIÓN.....	50
22.	CONCLUSIONES.....	53
23.	RECOMENDACIONES	54

24.	BIBLIOGRAFÍA.....	55
25.	MAPAS DE EVACUACIÓN.....	55
25.2.	Mapa de evacuación segunda planta alta del GADMY Yantzaza	56
		56
25.3.	Mapa de evacuación tercera planta alta del GADMY Yantzaza	56
25.4.	Mapa de evacuación tercera planta alta del GADMY Yantzaza	57
25.5.	Mapas de riesgos naturales.	57
26.	ANEXOS.....	59
26.1.	Capacitaciones.....	62
26.1.1.	Capacitación de primeros auxilios.....	62
26.1.2.	Capacitación de brigadas de lucha contra incendios.....	64

2. GLOSARIO

ACCIDENTE: Evento o interrupción repentina no planeada de una actividad que da lugar a muerte, lesión, daño u otra pérdida a las personas, a la propiedad, al ambiente, a la calidad o perdida en el proceso.

ACTIVACIÓN: Despliegue efectivo de los recursos destinados a un incidente.

ALERTA: Estado o situación de vigilancia sobre la posibilidad de ocurrencia de un evento cualquiera. O acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.

AMENAZA: Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socionatural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.

BRIGADA: Una brigada es un grupo de personas debidamente organizadas y capacitadas para prevenir o controlar una emergencia.

CIERRE OPERACIONAL: desmovilización total de recursos.

CIERRE ADMINISTRATIVO: Realización de la reunión posterior al finalizar el ejercicio, la revisión y recopilación de los formularios correspondientes, la preparación y entrega del informe final a la gerencia.

COORDINADOR: persona que dirige las acciones de dirección del Plan.

EMERGENCIA: Todo evento identificable en el tiempo, que produce un estado de perturbación funcional en el sistema, por la ocurrencia de un evento indeseable, que en su momento exige una respuesta mayor a la establecida mediante los recursos normalmente disponibles, produciendo una modificación sustancial pero temporal, sobre el sistema involucrado, el cual compromete a la comunidad o el ambiente, alterando los servicios e impidiendo el normal desarrollo de las actividades esenciales.

INCIDENTE o EVENTO: Suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción de personal de servicios de emergencias para proteger vidas, bienes y ambiente.

MAPA: Representación geográfica en una superficie de la tierra o de parte de ella en una superficie plana.

MEC: Módulo de Estabilización y Clasificación de Heridos.

MEDIDAS DE SEGURIDAD: Son aquellas acciones, para disminuir la probabilidad de un evento adverso.

MITIGACIÓN: Toda acción que se refiere a reducir el riesgo existente.

OBJETIVO DE SEGURIDAD: Es quién vigila las condiciones de seguridad e implementa medidas para garantizar la seguridad de todo el personal involucrado.

ORGANIZACIÓN: Es toda aquella empresa, entidad, institución, establecimiento, actividad o persona de carácter público o privado, natural o jurídico. Quien desea implementar el Plan de Emergencia y Contingencia.

PAI: Plan de Acción del Incidente, expresión de los objetivos, estrategias, recursos y organización a cumplir durante un periodo operacional para controlar un incidente.

PLAN DE EMERGENCIA: El Plan de Emergencia y Contingencias es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases. Con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la Organización.

PLANIFICAR: Formular objetivos y determinar las actividades y los recursos para lograrlos.

PLANO: Representación gráfica en una superficie y mediante procedimientos técnicos, de un terreno, de la planta de un edificio, entre otros.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO: Es la base para la realización de tareas necesarias y determinantes para el control de un tipo de emergencia. Define el objetivo particular y los responsables de la ejecución de cada una de las acciones operativas en la respuesta a la Emergencia.

PREPARACIÓN: Toda acción tendiente a fortalecer la capacidad de las comunidades de responder a una emergencia de manera eficaz y eficiente.

GADMY: Gobierno autónomo descentralizado municipal de Yantzaza.

PREVENCIÓN: Toda acción tendiente a evitar la generación de nuevos riesgos.

PUNTO DE ENCUENTRO: Sitio seguro, definido para la llegada del personal en caso de evacuación.

RECURSO: Equipamiento y persona disponibles o potencialmente disponibles para su asignación táctica a un incidente.

RIESGO: El daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad.

SERVICIOS: Son todos aquellos servicios que satisfacen las necesidades básicas de la población.

SISTEMA DE ALARMA: Medio audible y/o visual que permite avisar que ocurre un evento y pone en riesgo la integridad de personas, animales ó propiedades.

SUMINISTROS: Son elementos, los suministros humanitarios o de emergencia son los productos, materiales y equipos utilizados por las Organizaciones para la atención de los desastres, así como los requeridos para la atención de las necesidades de la población afectada.

VULNERABILIDAD: Característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es un factor de riesgo interno.

ZONA DE IMPACTO: Área afectada directamente por un incidente, evento o emergencia, de origen natural o antrópico, que sufre daños, fallas o deterioro en su estructura y funcionamiento normal (Fondo de Prevención y atención de Emergencias (FOPAE), 2013).

3. INTRODCUCCIÓN

El plan de emergencia y evacuación del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA, tiene por objeto establecer las acciones que deberá ejecutar

ante la ocurrencia de eventos imprevistos, que pueden ser de carácter técnico, accidental, humano u ocasionados por desastres naturales dentro del área de influencia de su jurisdicción. Este plan ha sido preparado teniendo en cuenta las actividades que se ejecutan dentro del establecimiento y describe la organización, funciones, responsable, procedimientos, tipos y cantidades de equipos, materiales y mano de obra requeridos para responder a los distintos tipos de emergencias (Izquierdo, 2017).

4. POLÍTICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA REFERENTE A EMERGENCIAS

EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA tiene como premisa cumplir los estándares nacionales en Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente, para todos sus empleados dentro de su jurisdicción.

Para lo cual, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA se compromete a:

-  Sostener una Planificación y Administración del Sistema de Respuesta a Emergencias fundamentada en la Política de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente, liderada por las Altas Gerencias.
-  Mejorar continuamente los servicios de emergencias y rescate, sustentado en un equipo humano altamente calificado.
-  Informar e Instruir a todos sus trabajadores en implementar y practicar los procedimientos de preparación y respuesta a emergencias para la prevención y control de emergencias.
-  Cumplir altamente con la legislación nacional aplicable, así como otras normas internacionales que el GADMY suscriba.

- ✚ Evaluar constantemente el sistema de respuesta a emergencias para el logro y verificación de los objetivos trazados.
- ✚ Considerar a todos sus empleados como el activo más importante dentro de su organización, por lo tanto, la seguridad y la salud de los mismos es el valor más importante que el GADMY cultiva.

5. OBJETIVOS

- Responder en forma rápida y eficiente a cualquier contingencia y emergencia que implique riesgo para la vida humana, la salud, el ambiente y la producción, manejando la emergencia con responsabilidad, rapidez y eficacia.
- Establecer un procedimiento formal y escrito que indique las acciones a seguir para afrontar con éxito un accidente, incidente o emergencia, de tal manera que cause el menor impacto a la salud y al ambiente.
- Asegurar la oportuna comunicación interna entre el personal que detectó la emergencia, el personal a cargo del control de la misma y el personal responsable del proyecto, así como la oportuna comunicación externa para la coordinación necesaria con las instituciones de apoyo.
- Minimizar los riesgos potenciales mediante procedimientos adecuados que protejan a los involucrados y a las brigadas de respuesta a contingencias y emergencias activas.
- Capacitar en forma programada y continua al personal mediante charlas, cursos, seminarios, simulacros y prácticas de entrenamiento, orientados al análisis de trabajo seguro (ATS), identificación de peligros, evaluación y control de riesgos, así mismo a la actualización de procedimientos de trabajo.

6. BASE LEGAL

- Constitución de la República del Ecuador: **Art 389 ,390**
- Norma ISO 22320 Seguridad Social-Gestión de Emergencias.
- Constitución de la República del Ecuador: Art 389 ,390
- Ley de Seguridad Pública y del Estado: Capítulo 3 Art.11
- Reglamento de la Ley de Seguridad Pública y del Estado: Art3,18,19,24
- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomías y Descentralización (COOTAD): Art.140
- Código Orgánico de Planificación
- y Finanzas Públicas (COPLAFIP): Art 64
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Numeral 5.1 bajo el título de situaciones de emergencia.
- Plan Nacional de Desarrollo para el “Buen Vivir” 2013 - 2017: Objetivo # 3
- Constitución de la República del Ecuador: Art 389, 390
- Ley de Seguridad Pública y del Estado: Capítulo 3 Art.11
- Reglamento de la Ley de Seguridad Pública y del Estado: Art 3, 18, 19, 24
- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomías y Descentralización (COOTAD): Art. 140
- Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP): Art 64
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Numeral 5.1 bajo el título de situaciones de emergencia.
- Plan Nacional de Desarrollo para el “Buen Vivir” 2013 – 2017: Objetivo #3

7. NIVEL DE RIESGO

El riesgo se define como las consecuencias esperables al ocurrir un fenómeno natural o una actividad humana, en términos de muertes o heridas causadas a la población y a la destrucción de propiedades o de cualquier tipo de pérdida económica, del cual al evaluarse el riesgo dentro del centro del establecimiento, descrito y analizado todas las amenazas y para cada una desarrollado el análisis de vulnerabilidad a personas, recursos, y sistemas y procesos, se procede a determinar el nivel de riesgo que para esta metodología es la combinación de la amenaza y las vulnerabilidades utilizando la teoría del diamante de riesgo para el plan de contingencia ideado para el GADMY (Miranda & Saúl, 2019).

Ilustración 1: Diamante de riesgo para el plan de contingencia ideado para el GADMY



7.1. Identificación de riesgos naturales.

1. RIESGOS GEOLÓGICOS	¿ESTA EXPUESTO?	
	Si	No
Sismos	*	
Erupciones volcánicas		*
Deslizamientos, colapso de suelos y deslaves	*	
Hundimientos		*
Incendios	*	
Maremotos		*
2. HIDROMETEREOLÓGICOS		
Huracanes o ciclones tropicales		*
Trombas		*
Granizadas		*
Nevadas		*
Inundaciones	*	
Sequias	*	
Lluvias torrenciales	*	
Tormentas eléctricas		*
Heladas		*
Mareas de Tempestad		*
3. QUÍMICOS		
Envenenamiento e intoxicaciones		*
Incendio(urbano, industrial forestal)		*
Explosiones		*
Radiaciones		*
Fuga de sustancias peligrosas		*
Contaminación	*	
Lluvia Ácida		*
4. SANITARIOS		
Epidemias		*
Intoxicaciones o envenenamientos masivos		*
Plagas	*	
5. SOCIOS ORGANIZATIVOS		
Falta de prevención y concentración masiva de personas	*	
Interrupciones en servicios públicos y sistemas vitales	*	
Accidentes aéreos y terrestres	*	
Terrosrismos y sabotaje	*	

	Riesgo muy grave. Requiere medidas preventivas urgentes. No se debe iniciar el proyecto sin la aplicación de medidas preventivas urgentes y sin acotar sólidamente el riesgo.
	Riesgo importante. Medidas preventivas obligatorias. Se deben controlar fuertemente las variables de riesgo durante el proyecto.
	Riesgo apreciable. Estudiar económicamente si es posible introducir medidas preventivas para reducir el nivel de riesgo. Si no fuera posible, mantener las variables controladas.
	Riesgo marginal. Se vigilará aunque no requiere medidas preventivas de partida.

VALORACIÓN			GRAVEDAD (IMPACTO)				
			MUY BAJO 1	BAJO 2	MEDIO 3	ALTO 4	MUY ALTO 5
PROBABILIDAD	MUY ALTA	5	5	10	15	20	25
	MEDIA	3	3	6	9	12	15
	BAJA	2	2	4	6	8	12
	MUY BAJA	1	1	2	3	4	5

GESTION DE RIESGOS

1. RIESGOS GEOLÓGICOS	¿ESTA EXPUESTO?		Probabilidad (Ocurrencia)	Gravedad del impacto	Valor del riesgo	Nivel del Riesgo
	Si	No				
Sismos	*		4	5	20	Muy grave
Deslizamientos, colapso de suelos y deslaves	*		4	4	16	Muy grave
Incendios	*		4	4	16	Muy grave
2. HIDROMETEREOLÓGICOS						
Inundaciones	*		4	5	20	Muy grave
Sequías	*		2	4	8	Apreciable
Lluvias torrenciales	*		3	4	12	Importante
3. QUÍMICOS						
Contaminación por el uso de productos químicos de aseo	*		2	3	6	Apreciable
4. SANITARIOS						
Plagas	*		2	2	4	Apreciable
5. SOCIOS ORGANIZATIVOS						
Falta de prevención y concentración masiva de personas	*		3	3	9	Importante
Interrupciones en servicios públicos y sistemas vitales	*		3	4	12	Importante
Accidentes aéreos y terrestres	*		2	3	6	Apreciable
Terrostrismos y sabotaje	*		3	4	12	Importante

7.2. Identificación de Riesgos internos ‘antrópicos’.

NIVEL DE RIESGO					
1. OBJETOS QUE PUEDAN CAER	NINGUNO	ACEPTABLE	INTERMEDIO	ALTO	Ubicación
Ventanas de vidrio				*	Oficinas y pasillos
Ventoleras	*				
Canceles de vidrio	*				
Lámparas	*				
Entrepisos o repisas	*				En algunas oficinas
Objetos /entrepisos o repisas			*		En algunas oficinas
Cuadros			*		En algunas oficinas
Pantallas		*			
Espejos	*				
Líquidos tóxicos o inflamables	*				En bodega de limpieza.
Macetas y otros objetos colgantes		*			
Plafones				*	En todas las oficinas, restaurante, bar, discoteca, cocina, baños, bodegas.
Ventiladores				*	En todas las oficinas

2. OBJETOS QUE PUEDAN DESLIZARSE	NINGUNO	ACEPTABLE	INTERMEDIO	ALTO	Ubicación
Escritorios			*		En algunas oficinas
Máquinas			*		En algunas oficinas
Mesas			*		En algunas oficinas
Sillas			*		En algunas oficinas
Todos aquellos con ruedas			*		En algunas oficinas
3. OBJETOS QUE PUEDAN VOLCARSE	NINGUNO	ACEPTABLE	INTERMEDIO	ALTO	Ubicación
Bodegas de papel			*		Como material de oficina
Bodega donde se ubican cartones con productos varios.				*	Área de bodega general
Bodegas de uniformes			*		Bodega de EPP
Combustibles o solventes			*		Bodega de Mecánica
Otros productos o sustancias químicas			*		Bodegas de limpieza
4. OBJETOS QUE PUEDA ENTORPECER UNA EVACUACIÓN	NINGUNO	ACEPTABLE	INTERMEDIO	ALTO	Ubicación
Tapetes mal colocados			*		Fuera del lugar
Desniveles que no se noten		*			
Macetas		*			
Botes de basura		*			Dentro del lugar pero no estorban
Ceniceros	*				
Archiveros		*			
Extintores en mala posición	*				
Rejas en puertas o ventanas	*				
Cerraduras	*				
Otros	*				
Extintores inaccesibles	*				
Extintores vacíos	*				
Cerraduras que no abren	*				
Puertas que se atorran	*				Todas están en buen estado

8. MATRIZ DE RECURSOS Y EQUIPOS

Dentro de los recursos que contamos en las diferentes áreas para detección detallamos lo siguiente:

8.1. Detectores de humo

RECURSO	CARACTERISTICA	CANTIDAD	UBICACIÓN
Detector de humo	Tecnología de detección de humo	2	Piso 1
Detector de humo		2	Piso 2
Detector de humo		2	Piso 3
Detector de humo		2	Piso 4
Detector de humo		2	Piso 5

8.2. Lámparas de emergencia

RECURSO	CARACTERISTICA	CANTIDAD	UBICACIÓN
Lámpara de emergencia	Tecnología de ionización y con luz de emergencia	0	Piso 1
Lámpara de emergencia		1	Piso 2
Lámpara de emergencia		1	Piso 3
Lámpara de emergencia		1	Piso 4
Lámpara de emergencia		1	Piso 5

8.3. Agentes extintores

RECURSO	TIPO	PESO (Kg)	UBICACIÓN	CANTIDAD
Extintor	CO2	20	Piso 1	0
Extintor	PQS	20	Piso 1	0
Extintor	CO2	20	Piso 2	1
Extintor	PQS	20	Piso 2	1
Extintor	CO2	20	Piso 3	2
Extintor	PQS	20	Piso 3	0
Extintor	CO2	20	Piso 4	1
Extintor	PQS	20	Piso 4	1
Extintor	CO2	20	Piso 5	1
Extintor	PQS	20	Piso 5	0
Extintor	PQS	10	bodega	9
Extintor	PQS	20	bodega	4
Total				20

8.4. Botiquín de primeros auxilios

RECURSO	CARACTERISTICA	CANTIDAD	UBICACIÓN
Botiquín	Implementos básicos de atención primaria en primeros auxilios.	5	Piso 1
Botiquín		2	Piso 2
Botiquín		1	Piso 3
Botiquín		1	Piso 4
Botiquín		1	Piso 5

9. PROCEDIMIENTOS DE MANTENIMIENTO

- **DETECTORES DE HUMO:** Mensualmente se revisa su operatividad, y anualmente un técnico revisa su funcionamiento mediante testeo. Responsable: Ing. Víctor Sarango.

- **EXTINTORES:** Mensualmente se descuelgan para limpiarles el polvo y moverlos para evitar que el PQS se apelmace; anualmente un técnico realiza mantenimiento. Responsable: Ing. Víctor Sarango.
- **LAMPARAS DE EMERGENCIA:** Mensualmente se revisa su operatividad, y un técnico revisa su funcionamiento mediante testeo. Responsable: Ing. Víctor Sarango.
- **SIRENA DE ALARMA:** Mensualmente se activa para confirmar su funcionamiento. Responsable: Ing. Víctor Sarango.

10. DETECCIÓN DE LA EMERGENCIA

El GADMY cuenta con medios para la detección de la emergencia con sistemas automáticos (Detectores de humo, sirenas) y medios de detección humana (pulsadores, sirenas, teléfonos de emergencia, radios) distribuidos en el GADMY para dar aviso de la emergencia.

10.1. Forma para aplicar la alarma.

La activación de la alarma está a cargo del personal de brigadas de comunicaciones, quienes en caso de que se produzca un incendio real pueden proceder a desactivarla únicamente en el momento que los Bomberos lleguen al lugar del siniestro. Esta orden debe ser dada por el Responsable de Control y Comunicaciones.

Ilustración 2: Proceso de comunicación de la emergencia. elaborado por: Autor. Fuente:(Miranda & Saúl, 2019)



Nota: El grafico muestra, el procedimiento a seguir una vez que la persona visualiza un evento de riesgo.

11. PROCEDIMIENTO PARA EMERGENCIAS

Si usted se da cuenta de la presencia de un riesgo que pueda afectar su vida y/o la de los demás, dé inmediatamente la voz de alarma a los Brigadistas correspondientes. El proceso de evacuación se iniciará cuando se reciba la orden directa de evacuar por parte de su líder o su Brigadista, o cuando exista un peligro inmediato y/o evidente de lesión grave o muerte.

Si está entrenado y cuenta con el equipo requerido, una vez que dé la voz de alarma, inicie el control de la emergencia, siempre y cuando no esté en peligro su vida.

12. ANTES DE ACTUAR TOME LAS SIGUIENTES PRECAUCIONES

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA				
GESTION DE RIESGOS				
ACTUACIÓN A SEGUIR				
PASOS	QUE HACER	COMO HACERLO	RESPONSABLE	RECURSOS
1	FASE 1	Cuando se active la alarma de los sensores de humo en oficinas o si alguna persona detecta la emergencia, deberá inmediatamente oprimir el pulsador de emergencia y comunicar la emergencia al supervisor de área.	Persona testigo de la emergencia	Pulsador de emergencia
2	FASE 2	El supervisor será el encargado de verificar la emergencia y comunicar al Responsable de Control y Seguridad y a la Unidad de Seguridad y Salud mediante el teléfono, anunciando el tipo de emergencia, el lugar y si hay víctimas. En el caso que no esté el Responsable de Control y Comunicación, ni el Responsable de Seguridad y Salud, el supervisor comunica al Jefe de la brigada de emergencia de su área.	Supervisor del área	Teléfono, radio, celular, a viva voz.
3	FASE 3	El Jefe de brigada del área será el encargado de arribar a la zona de emergencia y controlar la emergencia.	Responsable de Comunicación/ Responsable en Seguridad y Salud Ocupacional /Jefe	Teléfono, radio, celular, a viva voz
4	FASE 4	Cuando el líder en escena, su delegado o el jefe de brigadas arribe a la emergencia se activará el plan operativo frente a una emergencia (VER PLAN DE EVACUACION)	Líder en escena o su delegado o jefe de brigada	Plan de operativo frente a una emergencia

Nota: La ilustración indica cada una de las fases a seguir en la emergencia.

- Evitar manifestaciones de pánico o desorden
- No correr, no gritar ni causar pánico.
- Apagar equipos y desconectar el fluido eléctrico.

12.3.1. Grados de emergencia

12.3.1.1. Emergencia en fase inicial o conato (Grado I)

Cuando el evento que origine la emergencia pueda ser controlado inmediatamente con los medios disponibles en el sitio de ocurrencia, por ejemplo: Conatos de incendio, sismos leves, pequeña inundación, lesiones de baja gravedad, escapes pequeños de gas, riesgo eléctrico de baja magnitud, otras situaciones de bajo impacto, siempre y cuando las lesiones sufridas por trabajadores o visitantes puedan ser atendidos en su totalidad con primeros auxilios. Requiere la atención del personal a cargo (Brigadistas) (Miranda & Saúl, 2019).

12.3.1.2. Emergencia sectorial o parcial (Grado II)

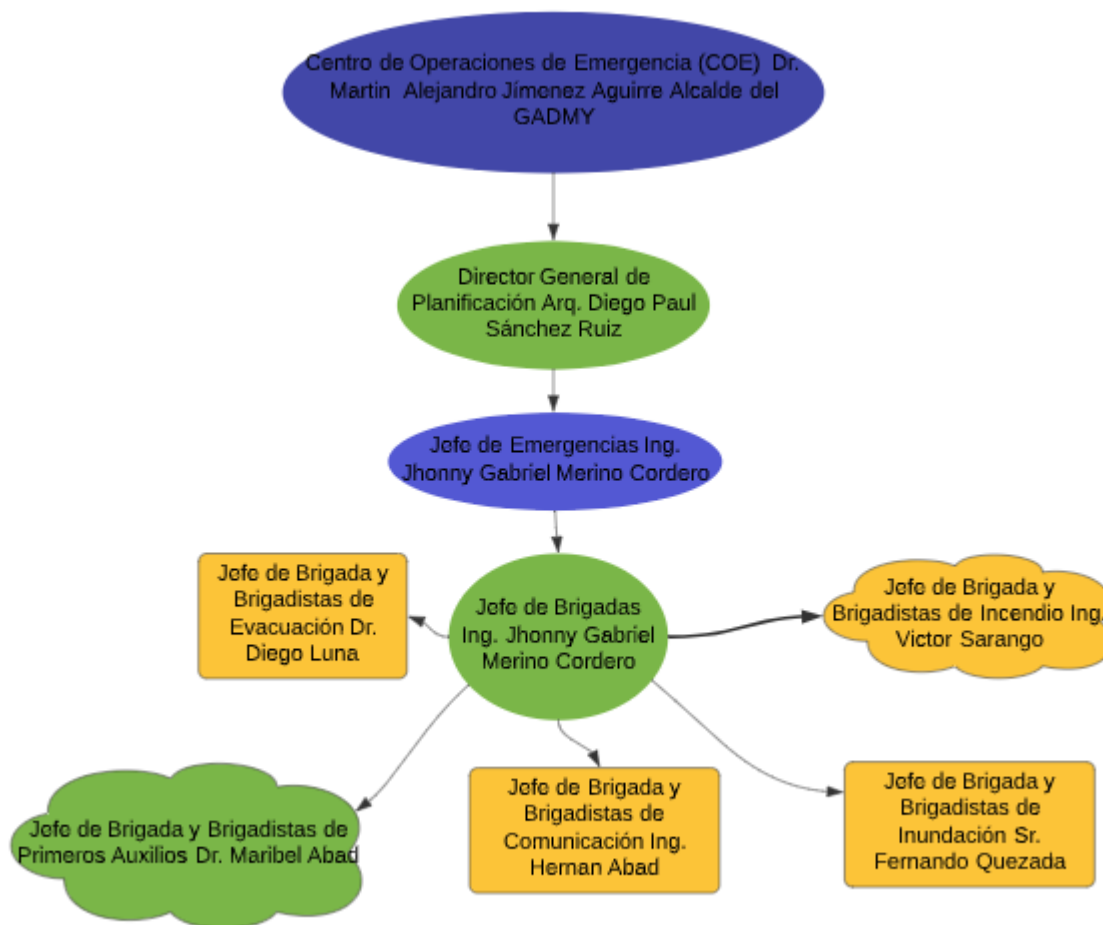
Emergencias que se pueden controlar con los medios disponibles para y dentro de sus instalaciones, por ejemplo: Incendios sectorizados con amenaza a otras instalaciones y/o bienes del GADMY, riesgo eléctrico, derrames que aún se pueden contener dentro de las facilidades, sismos de mediana intensidad, inundaciones sectorizadas con posibilidad de expansión a otras áreas, violencia civil, explosiones sectorizadas, lesiones personales de mediana gravedad, otras situaciones de medio impacto (Miranda & Saúl, 2019).

12.3.1.3. Emergencia general (Grado III)

Emergencias que requieren de ayuda externa. Se controlará la emergencia con los recursos disponibles hasta el arribo de la ayuda externa, por ejemplo: Incendios y explosiones afectando varias áreas, violencia civil o acciones terroristas, riesgos eléctricos de gran magnitud, alto número de personas con heridas de alta gravedad o muertos (Miranda & Saúl, 2019).

12.3.2. Organigramas principales de respuesta a emergencias.

Ilustración 4: Organización de responsables de respuesta a emergencias. Elaborado po: Autor. Fuente: (Izquierdo, 2017).



Nota: La ilustración muestra el orden jerárquico de la organización de responsables de cada una de las brigadas conformada dentro del GADMY.

12.3.3. RESPONSABLES Y FUNCIONES

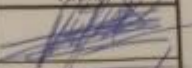
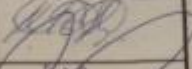
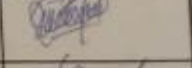
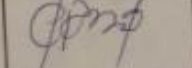
12.3.4. BRIGADAS DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS

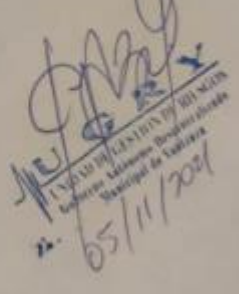
Para la correcta aplicabilidad del plan de emergencias se han establecido niveles de funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes de los grupos de respuesta ante emergencias, siendo condicionantes básicos para garantizar la correcta aplicabilidad de un plan de respuesta a emergencia.

Centro de Operaciones de Emergencia (COE) Presidente Legal **Dr. Martín Jiménez** Jefe de Emergencias.

- a) Jefe de Brigada y Brigadistas de Incendio. Ing. Víctor Sarango.
- b) Jefe de Brigada y Brigadistas de Evacuación. Dr. Diego Luna
- c) Jefe de Brigada y Brigadistas de Comunicación. Mag. Hernán Abad.
- d) Jefe de Brigada y Brigadistas de Inundaciones. Sr. Fernando Quezada.
- e) Jefe de Brigada y Brigadistas de Primeros Auxilios. Dra. Maribel Abad.
- f) Jefe de Brigadas Ing. Jhonny Gabriel Merino Cordero. Equipos de Primera Intervención.

Ilustración 5: Firma de responsables de la diferentes brigadas de respuesta a emergencias.

JEFE DE BRIGADA		CÉDULA	FIRMA
a) Jefe de Brigada y Brigadistas de Incendio.	Ing. Víctor Sarango.	1900420545	
b) Jefe de Brigada y Brigadistas de Evacuación.	Dr. Diego Luna	1900333004	
c) Jefe de Brigada y Brigadistas de Comunicación.	Mag. Hernán Abad.	07021855328	
d) Jefe de Brigada y Brigadistas de Inundaciones.	Sr. Fernando Quezada.	1900705987	
e) Jefe de Brigada y Brigadistas de Primeros Auxilios.	Dra. Maribel Abad.	0703592252	
f) Jefe de Brigadas Equipos de Primera Intervención	Ing. Jhonny Gabriel Merino Cordero.	190093401-6	


65/11/2021

1. La misión de las Brigadas o equipos de emergencia es la evacuación y traslado de los colaboradores, clientes, proveedores, Guardias de Seguridad y cualquier otra persona que en

ese momento se encuentre en las instalaciones, desde la zona del siniestro hasta el punto de encuentro o zona de reunión definida en el Mapa de Evacuación.

2. El Jefe de Brigada y los Brigadistas deben cumplir las funciones técnicas del rol de cada una de ellas, según lo establecido en el correspondiente plan de capacitación.

3. Los criterios de selección para los colaboradores que van a ocupar las posiciones, Jefe de Brigada y Brigadista, deben ser los siguientes:

a) De preferencia deben ser personas que permanezcan la mayor cantidad de tiempo en su puesto de trabajo.

b) Personas que tengan un excelente estado y destrezas físicas.

c) Personas que tengan un excelente espíritu de participación.

d) Personas que tengan una buena estabilidad emocional y actúen con rapidez y sin vacilaciones en caso de ocurrir un siniestro.

e) Que tengan un buen conocimiento de las instalaciones de GADMY en caso de que por alguna circunstancia no pueda ser ejecutado el Mapa de Evacuación.

f) Disponibilidad de dejar su puesto de trabajo sin afectar en forma crítica el adecuado desarrollo del proceso.

4. Todas las personas involucradas en la evacuación son responsables de:

a) Facilitar las acciones de las Brigadas o equipos de Emergencia, actuando conscientemente en función del Plan de Evacuación que se ha activado.

b) Obedecer las disposiciones e indicaciones del Jefe de brigadas.

c) No usar los teléfonos para llamadas a familiares durante una emergencia.

d) Actuar con serenidad sin caer en pánico.

5. Actuar con rapidez, orden y disciplina, nunca corriendo, ni empujando o atropellando a los demás.
6. Todo el personal del GADMY una vez dada la orden de evacuación debe salir de su puesto de trabajo en forma obligatoria con el celular y no demorar la salida buscando otros objetos personales.
7. En caso de evacuación deben ser utilizadas únicamente las salidas de emergencia definidas en el Mapa de Evacuación del GADMY y si la salida contiene gradas, siempre la evacuación debe realizarse manteniendo “la derecha”, tanto de subida, como de bajada. Esto permite a los grupos de salvamento que puedan realizar su trabajo (Bomberos, Policía, Cruz Roja, entre otros).
8. El tiempo máximo de evacuación es de 25 minutos.
9. Transcurridos 60 minutos después de declarar la orden de evacuación, el Director General de Emergencias deber dar la orden de retorno o no a las actividades normales de trabajo, a través del Responsable de Control y Comunicaciones.
10. Mantener la calma y dar la voz de alarma para que acuda el personal designado para atender la emergencia, evite crear confusión, intranquilidad y nerviosismo en los trabajadores o en los visitantes
11. Acudir al sitio de la emergencia si es Brigadista, caso contrario, salir a prisa, pero sin correr por la puerta que indique el Brigadista de Evacuación
12. Evitar en lo posible circular por sitios con vidrios o ventanas, y mantener en lo posible la distancia de anaqueles, estantes y repisas, apilamiento de materiales u objetos que puedan caer el momento de una emergencia, a menos que no exista otra manera de evacuar.

13. Circular por la derecha en pasillos y escaleras, para evitar obstaculizar el acceso del personal de emergencias y auxilio.

14. Reportarse al Brigadista de Evacuación cuando llegue a la Zona de Refugio, y seguir sus instrucciones y permanezca atento a sus indicaciones.

15. Comunicar cualquier novedad a Brigadista de Evacuación, como la ausencia de alguna persona que se encontraba cerca de usted.

12.3.5. Composición de brigadas

a) Brigadistas de Lucha Contra Incendio

Líder de la brigada: Ing. Víctor Sarango.

Tabla 1 Brigadistas de lucha contra incendios GADMY. Elaborado por: Autor.

Brigadistas de Lucha Contra Incendio GADMY		
Talento humano	Dr. Stalin Santos	Piso 1
Accción Social	Lcdo. Robinson Tene	
Catastro	Arq. Dany Ortega	Piso 2
UGRS	Ing. Paola Mendoza	
Rec. Tecnológicos	Ing. Darwin Sarango	Piso 3
UGA	Ing. Gabriela Morocho	
C. públicas	Ing. Victor Sarango	Piso 4
O. públicas	Ing. Mario Arevalo	
Concejal	Lcdo. Victor Diaz	Piso 5
Concejal	Guido Masache	

Nota: Los brigadistas contra incendios serán los encargados de sofocar el fuego o asistir en la primera fase del incendio, hasta que los Bomberos tomen el control de la situación de ser necesario.

Antes de la emergencia

- Asistir a las capacitaciones y entrenamiento en prevención y control de incendios, y colaborar en la ejecución de simulacros
- Conocer todos los elementos y materiales con que cuentan las instalaciones para controlar incendios.
- Participar en las tareas de prevención y control de incendios o explosión, tales como limpieza, orden y mantenimiento de instalaciones.
- Realizar inspecciones periódicas a los equipos contra incendios que disponen las instalaciones, verificar si están en condiciones óptimas de uso, y recomendar su cambio o modificación de ubicación, o de la proximidad del mantenimiento que se deba dar a los mismos.

Durante la emergencia

- Acudir al sitio de la emergencia, con un extintor a mano, al escuchar la voz de alarma por fuego.
- Combatir el fuego, aplicando el agente extintor, de acuerdo a la particularidad de la emergencia.
- Si el fuego es incipiente (conato), use los extintores disponibles para apagarlo.
- Si el fuego es de difícil control con los extintores disponibles, el Líder de Brigada dará la orden de pedir ayuda a los organismos de socorro (911), y que se inicien las tareas de desalojo de materiales combustibles o que puedan agravar la situación (mobiliario) mientras se continúan las labores de control del fuego.
- En caso de que el fuego se halle fuera de control, suspenda las labores de combate y desalojo, evacue a la zona de seguridad y manténgase a disposición de los organismos de socorro.

- Realizar labores de remoción y verificación de daños cuando el fuego haya sido controlado, y determinar las labores necesarias para retomar las actividades normales de trabajo.

Después de la emergencia

- Verificar el estado de las instalaciones para su retorno a la normalidad de las actividades, y reportar al Director de Emergencias cualquier anomalía.
- Informar al Director de Emergencias, acerca de las acciones realizadas y cualquier novedad que haya registrado durante la emergencia en la que han intervenido.
- Verificar el estado de los equipos empleados en la emergencia, y asegurar la restitución de sus condiciones de uso.

b) Brigadistas de Primeros Auxilios

Líder de la brigada: Dra. Maribel Abad.

Tabla 2 Brigadistas de primeros auxilios. Elaborado por: Autor.

Brigadistas de Primeros Auxilios		
Acción Social	Ing. Franklin Sozoranga	Piso 1
Secretario	Dr. Geison Ruilova	
USSO	Dr. Maribel Abad	Piso 2
USSO	Lcda. Narcisa Paqui	
Tesorería	Abg. Geovany Moran	Piso 3
Tesorería	Ing. Diana Cango	
PLANIFICACIÓN	Tlgo. Lady Cumbicus	Piso 4
PLANIFICACIÓN	Ing. Elsa Vargas	
Concejal	Ing. Rut Gonzalez	Piso 5
Deportes	Leonel Ramón	

Nota: los brigadistas que pertenecen a este grupo las personas que tienen conocimientos de primeros auxilios, y que los brindarán hasta la llegada de asistencia médica de ser necesaria.

Antes de la emergencia

- Intervenir a conciencia en la capacitación en primeros auxilios, así como en los simulacros que se realicen como entrenamiento
- De acuerdo a las posibles necesidades, asegurarse de disponer de material y equipo suficiente, así como un sitio para la atención de las personas lesionadas o enfermas, de preferencia alejado de las mesas de servicio o la cocina.
- Conocer las casas de salud más cercanas y su ubicación, donde se conducirán a lesionados y enfermos que necesiten atención médica.

Durante la emergencia

- Acudir al sitio de la emergencia, con el botiquín a mano, al escuchar la voz de alarma de emergencia por lesión, y brindar los Primeros Auxilios a quienes lo necesiten.
- De ser posible, llevar al lesionado al sitio designado para brindar los primeros auxilios, coordinando sus acciones con el Responsable y de acuerdo a la particularidad de la emergencia.
- Coordinar la evacuación de la persona lesionada a una casa de salud, cuando los primeros auxilios no sean suficientes; en caso de no poder evacuarlo, coordinar la atención de los organismos de socorro en el sitio y facilitarles los recursos necesarios para sus labores.
- Mantenerse atento a las instrucciones del Director de Emergencias y no abandonar el lugar hasta nueva orden.

Después de la emergencia

- Realizar una verificación del estado de las personas atendidas.
- Reportar al Director de Emergencias las acciones realizadas y personal atendido (personas atendidas, lugares de traslado).
- Verificar la restitución de los recursos de su área empleados en la emergencia.

c) Brigadistas de Evacuación

Líder de la brigada: Dr. Diego Luna.

Tabla 3 Brigada de emergencia y evacuación. Elaborado por: Autor.

Brigadistas de Evacuación		
Comisaría	Sr. Roberto Montaña	Piso 1
Comisaría	Sr. Jeyson Livizaca	
USSO	Dr. Diego Luna	Piso 2
UGRS	Lcdo. Orlando Cobos	
UGA	Ing. Patricio Davila	Piso 3
UGA	Ing. Juan Tacuri	
PLANIFICACIÓN	Ing. Jhonny Merino	Piso 4
PLANIFICACIÓN	Ing. Wladimir Ortiz	
Concejales	Tlgo. Alberto Contento	Piso 5
Comunicación	Lcdo. Hugo Reyes	

Nota: La brigada de evacuación será responsable de la salida de las personas hacia lugares designados como seguros o de menor riesgo.

Antes de la emergencia

- Intervenir a conciencia en la capacitación de los procedimientos de evacuación, así como en los simulacros que se realicen como entrenamiento
- Mantenerse siempre alerta acerca de las personas (visitantes, trabajadores) presentes en su área.
- Mantener libres los espacios entre mesas, pasillos y escaleras en orden y despejados, con el fin de prevenir accidentes, facilitar las tareas de evacuación y aminorar posibles daños.

Durante la emergencia

- Mantener la calma y ser enérgico en sus decisiones durante la evacuación.

- Conducir al personal por una ruta segura a la Zona de Refugio (zona verde) en las instalaciones, y verificar que todos hayan salido a salvo.
- Evitar los síntomas de comportamiento que puedan dar origen al pánico; si se encuentra bloqueada la vía de evacuación, procure con calma buscar la más adecuada.
- Ubicar al personal en la Zona de Refugio y verificar si todas las personas lograron salir, en caso contrario comunicar a su líder acerca de las novedades que se presenten
- Mantener al personal evacuado en la Zona de Refugio, hasta recibir la orden de retorno al puesto de trabajo o a su domicilio.
- De ser posible, tomar los datos (nombres y números telefónicos) de los visitantes que deseen abandonar el sitio, para reportarlos a su líder.
- Mantenerse atento a las instrucciones de su líder y no abandonar la Zona de Refugio hasta nueva orden.

Después de la emergencia

- Verificar el estado de las personas evacuadas, y procurar su bienestar hasta que se reciba el permiso de retornar a las instalaciones.
- Coordinar el ingreso de los visitantes que deseen retornar a las instalaciones en caso de recibir la orden por parte del Director de Emergencias.
- Informar las actividades cumplidas y novedades presentadas durante la emergencia a su líder.
- Gestionar y verificar la restitución de los recursos de su área usados en la emergencia.

d) Brigadista de Comunicaciones

Líder de la brigada: Mag. Hernán Abad.

Tabla 4 Brigadista de Comunicación del GADMY. Elaborado por: Autor.

	Comunicación	Lcdo. Guido Delgado
--	--------------	---------------------

Brigadista de Comunicaciones	Comunicación	Mga. Hernan Abad
------------------------------	--------------	------------------

Nota: Los brigadistas de comunicación serán los encargados de coordinar la ayuda del exterior, tales como el Cuerpo de Bomberos, clínicas, Policía y Cruz Roja, una vez que se haya decretado la emergencia.

Antes de la emergencia

- Elaborar y mantener actualizada una guía telefónica de emergencia, sobre los organismos básicos de socorro, hospitales más cercanos y los teléfonos del personal responsables del manejo de las emergencias.
- Estar siempre atento ante la ocurrencia de una emergencia que requiera la comunicación a los Organismos de Socorro.
- Participar en ejercicios de simulación y simulacros.
- Cuidar y mantener siempre listos los equipos de comunicación para la realización de las tareas que se le ha encomendado.

Durante la emergencia

Una vez que reciba la orden por parte del Director de Emergencias, hacer las llamadas de auxilio respectivas a los Organismos de Socorro puntualizando:

- a) Nombre de quién llama y sitio donde llama
 - b) De qué se trata la emergencia (incendio, heridos, robo, vandalismo, etc.)
 - c) Dirección exacta (calle, número, transversal, puntos de referencia)
 - d) Otros datos que solicite el operador de emergencias
- Notificar al Director de Emergencias la respuesta e instrucciones recibidas, y de ser necesario mantener la comunicación.
 - Permanecer atento a las instrucciones del Director de Emergencias.

- Registrar el tiempo de respuesta de los Organismos de Socorro, desde la llamada hasta su llegada
- Proteger y asegurar los medios de comunicación si las circunstancias lo permiten.

Después de la emergencia

- Informar al Director de Emergencias acerca de las actividades cumplidas y novedades durante la emergencia y tiempos de respuesta por parte los organismos básicos.
- Realizar la evaluación de los equipos a su cargo, y asegurar la restitución de su funcionalidad.

e) Brigadista de Inundaciones.

Líder de la brigada. Sr. Fernando Quezada

Tabla 5 Brigadista de inundaciones. Elaborado por: Autor.

Brigadista de Inundaciones	Comisaría	Sr. Fernando Quezada
	Comisaría	Sr. David Arévalo
	Planificación	Ing: Jhonny Merino

Nota: Los brigadistas de inundaciones serán los encargados de coordinar la ayuda del exterior, tales como el Cuerpo de Bomberos, clínicas, Policía y Cruz Roja, una vez que se haya decretado la emergencia.

Antes de la emergencia

- Vigilar el estado de ríos y quebradas durante las épocas lluviosas
- Asegurarse de disponer los teléfonos de emergencia como respaldo al Brigadista de Comunicaciones.

Durante la emergencia

- Mantener el orden y control en puntos críticos de las instalaciones, llevar a las personas al lugar seguro.
- Brindar soporte a los Brigadistas de evacuación, para impedir el reingreso de las personas evacuadas al interior de las instalaciones o zonas afectadas por las

inundaciones, mientras no disponga de la orden de retornar a la normalidad por parte del Responsable.

- Colaborar con los Organismos Socorro (Bomberos, Policía) para que puedan cumplir con sus actividades específicas, tal como evitar que se formen aglomeraciones y mantener alejados a curiosos mientras se realizan actividades de rescate.

Después de la emergencia

- Colaborar en la revisión de novedades del personal y equipos utilizados durante la emergencia.
- Coordinar con el Director de Emergencias el retorno del personal a las instalaciones y las zonas afectadas.
- Reportar las novedades registradas durante el cumplimiento de sus funciones al Comité de Emergencias.

f) Brigadista de emergencia y evacuación

Jefe de Brigadas: Ing. Jhonny Gabriel Merino Cordero.

Será el responsable de mantener el control sobre los bienes y valores del local durante la atención de la emergencia.

Antes de la emergencia

- Vigilar que no se bloquee las puertas de acceso, pensando siempre en dejar libres los corredores y puertas para facilitar la atención de las emergencias
- Asegurarse de disponer los teléfonos de emergencia como respaldo al Brigadista de Comunicaciones.

Durante la emergencia

- Mantener el orden y control en puntos críticos de las instalaciones, como son la puerta principal y luego la Zona de Refugio.
- A la orden del Responsable, cortar el suministro de energía eléctrica (breaker central de las instalaciones).
- Brindar soporte a los Brigadistas de evacuación, para impedir el reingreso de las personas evacuadas al interior de las instalaciones, mientras no disponga de la orden de retornar a la normalidad por parte del Responsable.
- Colaborar con los Organismos Socorro (Bomberos, Policía) para que puedan cumplir con sus actividades específicas, tal como evitar que se formen aglomeraciones y mantener alejados a curiosos y ladrones.

Después de la emergencia

- Colaborar en la revisión de novedades del personal y equipos utilizados durante la emergencia.
- Coordinar con el Director de Emergencias el retorno del personal a las instalaciones.
- Reportar las novedades registradas durante el cumplimiento de sus funciones al Comité de Emergencias.

13. EVACUACIÓN.

13.1. Actuación a Seguir

1. Es responsabilidad del Responsable en Seguridad y Salud Ocupacional definir, controlar, difundir y actualizar el Plan de Evacuación.
2. El Plan de Evacuación debe ser aprobado por los niveles definidos por la organización y puesto en conocimiento del Comité de Seguridad para su aplicación.

3. El Plan de Evacuación debe contener las políticas generales de seguridad en forma macro para conocimiento y aplicación de todo el personal de GADMY y las políticas específicas de seguridad a ser aplicadas por cada una de las áreas o departamentos en forma particular.
4. Las políticas específicas deben responder a la definición del Mapa de Evacuación de cada oficina del GADMY según el análisis de riesgo de cada una de ellas y que son parte integrante de esta política.
5. El Responsable en Gestión de riesgos en conjunto con el departamento de Seguridad y Salud Ocupacional debe mantener actualizado el Mapa de Evacuación de las instalaciones y oficinas del GADMY en coordinación con el personal que trabaja en cada una de ellas.
6. El Mapa de Evacuación debe contener al menos la siguiente información: Mapa de cada piso del GADMY, señalando la ruta de emergencia y la ubicación de los mecanismos de seguridad (extintores, sensores de humo, botiquín de primeros auxilios), salidas de emergencia principal y alterna y las zonas de reunión principal y alterna.
7. Para la ejecución del Plan de Evacuación el personal del GADMY debe estar capacitado en el uso y ubicación de todos los mecanismos de seguridad física y electrónica disponibles, como son: extintores, sensores de humo, central de incendios, botiquines de primeros auxilios, luces de emergencia y salidas de emergencia.
8. Las zonas de reunión o punto de encuentro deben estar ubicadas en los exteriores del edificio, máximo a 50 metros de cualquiera de las instalaciones.
9. El Responsable en Gestión de riesgos antrópicos y naturales en coordinación con el departamento de Seguridad y Salud Ocupacional serán los responsables de asegurar que el personal esté suficientemente capacitado para un evento de desastre, mediante simulacros

periódicos de este proceso, de al menos una vez por semestre en el primer año de aplicación y a partir del segundo año con un simulacro por año.

10. Los simulacros de evacuación del edificio deben realizarse con un nivel máximo de ocupación, con el mobiliario en su disposición habitual, con y sin aviso previo a los colaboradores.

11. Los Líderes de brigada y los miembros de las Brigadas o equipos de Emergencia deben recibir instrucciones oportunas a efectos de planificar adecuadamente los simulacros, debiendo saber cómo actuar en caso de iniciar un simulacro sin previa notificación del día y la hora del mismo. El día y la hora de los simulacros autorizados deben ser fijados por el Director General de Emergencias, en coordinación con el Responsable de Control y Comunicaciones, el Responsable en Seguridad y Salud Ocupacional y el Jefe de Recursos Humanos.

12. La puesta en marcha de los simulacros debe ser planificada anualmente y considerada en el presupuesto anual del área de Seguridad y aprobada por el Comité de Seguridad. Una vez aprobado, la ejecución de las pruebas debe ser coordinada con Desarrollo Organizacional para incorporarlas en el plan anual de capacitación.

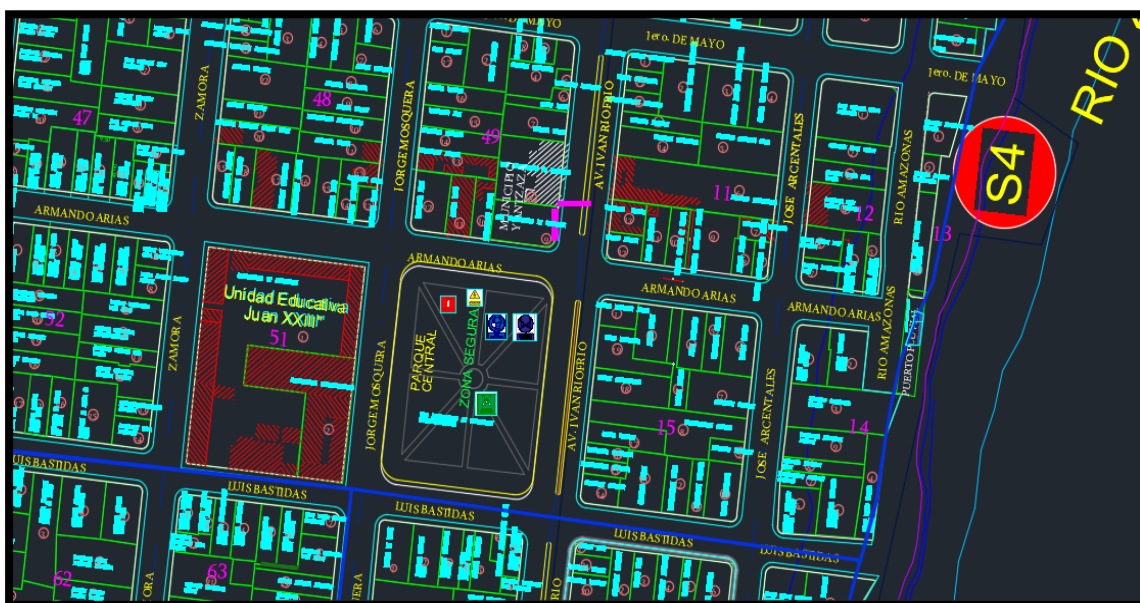
13. Los resultados de los simulacros realizados deben servirle al Responsable en Seguridad y Salud Ocupacional, para recomendar los cambios que se requieran en las políticas y procedimientos de seguridad y los Mapas de Evacuación.

13.2. Punto de encuentro seguro

El punto de encuentro está establecido a 50 metros de las edificaciones del GADMY en la Avenida Ivan Riofrio y la calle Armando Arias, la zona se encuentra debidamente señalizada de acuerdo con el plan de emergencia y evacuación.



Ilustración 6: Punto de encuentro seguro.



13.3. La estrategia de la prevención establece tres pasos fundamentales:

Primero, conocer los peligros y amenazas a que estamos expuestos; estudiar y conocer los fenómenos buscando saber dónde, cuándo y cómo nos afectan.

Segundo, identificar y establecer local, interno y externo, las características y los niveles actuales de riesgo, entendido el riesgo como el producto del peligro (agente perturbador) por la exposición (sistema afectable) y por la vulnerabilidad (propensión a ser afectado).

Por último, y basado en los pasos anteriores, diseñar acciones y programas para mitigar y reducir estos riesgos antes de la ocurrencia de los fenómenos, a través del reforzamiento y adecuación de la infraestructura y preparando a la población para que tenga conocimiento de cómo actuar antes, durante y después de una contingencia (Miranda & Saúl, 2019).

14. PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE MOVIMIENTOS SÍSMICOS:

- No salga corriendo, mantenga la calma. El pánico es tan peligroso como el terremoto.
- Interrumpir inmediatamente suministros eléctricos de gas, de combustible a todo equipo y maquinaria.
- Esperar a que termine el sismo, nunca trate de salir durante el evento.
- Cuando el temblor es intenso (terremoto) el ruido puede ser aterrador, sumado al sonido de objetos que se rompen al caer. Aléjese de ventanas, lámparas, ductos de aire, estanterías y bibliotecas modulares o cualquier elemento suspendido o que pueda caer. Bajo techo: cúbrase debajo de escritorios o marcos de las puertas para protegerse de la caída de las tejas, cielos falsos, ladrillos (mampostería), lámparas, artefactos eléctricos, materas, libros, cuadros, y cualquier otro objeto que pueda caer, romperse o proyectarse, cuyas características pueden ser pesado y/o cortante.
- Protegerse la cabeza y cuello con las manos.
- Si usa calzado de tacón alto, debe quitárselo para evitar lesiones.
- Evite aglomerarse en las puertas de salida.
- Prepárese para evacuar, en tal caso, no debe devolverse por ningún motivo.

- Al evacuar hágalo rápido, pero sin correr y no lleve objetos que obstaculicen su desplazamiento.
- Esté atento a las instrucciones de los grupos de apoyo.
- Mediante coordinación de los brigadistas, se debe evacuar las instalaciones en completa calma y reunirse en el punto de encuentro según le corresponda.
- Verificar si hay víctimas por efectos del sismo. En caso de haber víctimas, realizar la atención en el menor tiempo posible.
- Notificar al Brigadista a cargo.
- Si hay víctimas, se deben prestar los primeros auxilios, comunicarse con el número de emergencias, colaborar con posibles rescates y coordinar traslados hacia centros hospitalarios.
- Después de un movimiento sísmico, es muy probable que vuelva a temblar (réplicas) por lo cual se pueden originar otros eventos de emergencia.
- Esté alerta y aléjese de estructuras que puedan derrumbar.
- Suspenda el suministro de energía eléctrica y de gas; restablezca sólo cuando esté seguro que no hay cortos circuitos ni fugas de gas, que puedan causar incendios.
- Durante las tres (3) primeras horas, use el teléfono solamente para informar sobre cualquier situación que ponga en peligro vidas humanas.
- Los brigadistas o coordinador deben identificar después de la emergencia: daños estructurales, rotura de tubería de aguas, escapes de gas, daño en instalaciones eléctricas.
- No difunda rumores porque pueden causar alarma y desconcierto.
- No pise escombros y si requiere moverlos, sea muy cuidadoso; evite al hacerlo,

tumbar muros o columnas débiles, ya que pueden estar soportando estructuras, las cuales podrían caer ante cualquier roce o movimiento.

- En caso de daños estructurales: no permitir el ingreso de personal al área que haya resultado afectada.
- En caso de ruptura de tubería de agua: se deben cerrar válvulas donde sea posible.
- En caso de daño en instalaciones eléctricas: suspender el servicio y dar aviso de manera inmediata.
- Brigadistas reportan situación de normalidad y se transmite la información al Jefe de Emergencias.
- Con base en la evaluación de riesgos, se autoriza o no el ingreso del personal a reanudar las actividades.
- Evalúe los daños y defina el plan de recuperación.
- Si hubo lesionados se debe realizar investigación del accidente.

15. PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE LLUVIAS TORRENCIALE.

- Mantenga la calma.
- Asegure las puertas, ventanas y persianas exteriores.
- No toque equipos eléctricos o teléfonos, porque la caída de rayos puede conducir su descarga a través de los cables.
- Observe que los equipos, maquinas o herramientas tengan polo a tierra.
- Baje los tacos, breakers y cortacircuitos.
- Si están en área abierta tenga cuidado con cables de alta tensión que puedan desprenderse por la tormenta.
- Resguárdese lejos de las estructuras metálicas.

- Protéjase en un sitio preferiblemente cerrado o libre de elementos que puedan caer.
- Esté atento a las instrucciones al grupo de atención de emergencias.
- Revisar si hay heridos o personas que requieran de ayuda.
- Verificar si hay víctimas por efectos de las lluvias. En caso de haber víctimas, realizar la atención en el menor tiempo posible.
- Informar al brigadista a cargo.
- Si hay víctimas, se deben prestar los primeros auxilios, comunicarse con el número de emergencias.
- Colaborar con posibles rescates y coordinar traslados hacia centros hospitalarios.
- Verificar posibles daños eléctricos o de otro tipo.
- Garantizar la estabilidad de objetos que puedan haber quedado inestables durante la tormenta.
- Informar a la ciudadanía la caída de servicios si se presenta caída de cables o árboles.
- Evalúe los daños y defina el plan de recuperación.
- Si hubo lesionados se debe realizar investigación del accidente.

16. PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE VIENTOS FUERTES

- Verifique que no haya árboles en mal estado que puedan caer durante una tempestad y causar daños y heridos.
- Revise que no haya objetos livianos que puedan ser arrastrados por el viento.
- Mantenga la calma.
- Asegure las puertas, ventanas y persianas exteriores.

- Baje los tacos, breakers y cortacircuitos.
- Si están en área abierta tenga cuidado con cables de alta tensión que puedan desprenderse por el viento.
- Protéjase en un sitio preferiblemente cerrado o libre de elementos que puedan caer.
- Esté atento a las instrucciones al grupo de atención de emergencias.
- Revisar si hay heridos o personas que requieran de ayuda.
- Verificar si hay víctimas por efectos del viento. En caso de haber víctimas, realizar la atención en el menor tiempo posible.
- Notificar al brigadista a cargo.
- Si hay víctimas, se deben prestar los primeros auxilios, comunicarse con el número de emergencias, colaborar con posibles rescates y coordinar traslados hacia centros hospitalarios.
- Verificar posibles daños eléctricos o de otro tipo.
- Garantizar la estabilidad de objetos que puedan haber quedado inestables durante los vientos fuertes.
- Evalúe los daños y defina el plan de recuperación.
- Si hubo lesionados se debe realizar investigación del accidente.

17. PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE CAÍDA DE RAYOS

- Mantener la calma.
- Verifique que no haya árboles en mal estado que puedan caer durante una tempestad y causar daños y heridos. No Intentar refugiarse debajo de los árboles ya que atraen más los rayos

- No salga del lugar cubierto
- Si está al aire libre, protéjase en un lugar cubierto.
- Asegure las puertas, ventanas y persianas exteriores.
- Baje los tacos, breakers y cortacircuitos.
- Desconecte el suministro eléctrico a equipos y maquinaria.
- Debe alejarse de enchufes, cables, aparatos eléctricos, puertas y ventanas, chimeneas y cañerías. Estos elementos pueden conducir el rayo.
- No se deben realizar llamadas telefónicas. Si el rayo cae en la línea del mismo, la persona podrá. será alcanzada por éste.
- Permanecer tranquilo y no asustarse por el sonido estruendoso que producen los relámpagos las caídas de los rayos. Resguárdese lejos de las estructuras metálicas.
- Esté atento a las instrucciones al grupo de atención de emergencias Revisar si hay heridos o personas que requieran de ayuda.
- Verificar si hay víctimas por efecto de la caída de rayos. En caso de haber víctimas, realizar la atención en el menor tiempo posible.
- Notificar al brigadista a cargo.
- Si hay víctimas, se deben prestar los primeros auxilios, comunicarse con el número de emergencias, colaborar con posibles rescates y coordinar traslados hacia centros hospitalarios.
- Verificar posibles daños eléctricos o de otro tipo.
- Garantizar la estabilidad de objetos que puedan haber quedado inestables durante la tormenta eléctrica
- Evalúe los daños y defina el plan de recuperación.

- Si hubo lesionados se debe realizar investigación del accidente.

18. PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE SITUACIÓN DE ROBO, HURTO O ATRACO:

- Reconocer el entorno: vecinos, tipos de clientes, personas que frecuentan el lugar entre otros.
- Ser solidario: cuidar a los vecinos y los vecinos lo cuidarán.
- Estar alerta: seguir las indicaciones de las autoridades para detectar riesgos e informar inmediatamente sobre las situaciones sospechosas dando datos concretos y detallados.
- Organizar y prever: asesoramiento con la Policía Nacional y definir con los empleados normas de seguridad para la prevención de robos o atentados.
- Verificar la seguridad de las vías de evacuación.
- Mantener la calma, no generar pánico, ni propiciar rumores.
- Evalúe la situación en lo posible
- No intentar poner resistencia a los asaltantes, evitar comentarios que puedan alterar a los asaltantes
- Obedecer las indicaciones del asaltante, de manera lenta y calmada.
- Intente mantener en contacto con la persona que hace la amenaza y obtener la información que pueda orientarle sobre:
- Naturaleza de la acción (atentado a funcionarios, ocupación armada, etc.)
- Ocurrencia de la acción (lugar, hora, como es, cuantos hay, etc.)
- Naturaleza del actor (delincuencia común, usuarios de la entidad, empleados o ex empleados etc.)

- Una vez los asaltantes se retiren notificar inmediatamente al jefe inmediato de seguridad y coordinador de brigada.
- Una vez los asaltantes se retiren del lugar, llamar de forma inmediata a la Policía o a los organismos de seguridad y evite tocar elementos que los asaltantes manipularon.
- Quien descubra el evento, deberá avisar inmediatamente a personal de seguridad y al personal de la Policía.
- Deberá estar atento a las instrucciones de los grupos de atención de apoyo y seguridad del sitio.
- Una vez llegue la Policía o los organismos de seguridad, los testigos informarán de forma clara y precisa lo sucedido, tratar de recordar: características físicas como contextura física (estatura, color de piel, cabello, cicatrices, tatuajes), tipos de armas y medios de transporte utilizados por los asaltantes.
- El Jefe de emergencias o Coordinador de Seguridad será el enlace con las autoridades que atiendan el caso.
- Esperar y cumplir instrucciones del Coordinador de Seguridad o Jefe de Emergencias.
- En caso de requerirse evaluación médica, deberá dirigirse al centro de salud más cercano y esperar indicaciones.
- Ayudar a quien lo requiera.
- Verificar si hay víctimas por efecto del robo, hurto o atraco. En caso de haber víctimas, realizar la atención en el menor tiempo posible.
- Notificar al brigadista a cargo.

- Si hay víctimas, se deben prestar los primeros auxilios, comunicarse con el número de emergencias, colaborar con posibles rescates y coordinar traslados hacia centros hospitalarios.
- Como medida de prevención mantenga los teléfonos de emergencia con usted, porte los documentos de seguridad social y permanezca con su equipo de trabajo.
- Evalúe los daños y defina el plan de recuperación.
- Si hubo lesionados se debe realizar investigación del accidente.
- Reiniciar las labores una vez la emergencia haya terminado.

19. PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE FALLAS ESTRUCTURALES

- Capacitar continuamente al personal del GADMY en las normas de higiene, seguridad industrial y salud en el trabajo
- Garantizar el entrenamiento del personal de la Corporación de Tripulación de la Armada de acuerdo a su cargo e incluir todos los mecanismos de seguridad en el sitio.
- Señalización clara de las áreas de trabajo que permita captar el mensaje y adoptarlo.
- Capacitar y entrenar al comité de emergencia y a las brigadas de emergencia en técnicas de primeros auxilios.
- Revisión de todas las estructuras del lugar

- Realizar inspección y mantenimiento periódico a la estructura de Corporación de Tripulación de la Armada.
- Verificar el mantenimiento periódico de las diferentes estructuras del lugar por parte de la administración de la Corporación de Tripulación de la Armada.
- Verificar la estabilidad de las estructuras del sitio.
- Identificar el tipo de falla presentada, puede ser por eventos atmosféricos, por sismos o por utilización
- Reportar el daño a la entidad competente (mayorista, entidad de servicios públicos, etc.)
- Siga las instrucciones de las autoridades y el personal de atención de emergencias
- Tomar las medidas preventivas inmediatas de acuerdo al tipo de falla presentada.
- Revisión y mantenimiento de las estructuras móviles colocadas exclusivamente para alguna actividad en especial del Centro recreativo.
- Restricción de público a las áreas no aptas para la ubicación de éstas.
- Desarrollo de Medidas de Control y Seguimiento a los asistentes y a las diferentes estructuras, para el manejo óptimo de los diferentes sectores para el público en el lugar de alguna actividad a realizar.
- Aplicación de la Norma de sismo-resistencia vigente por parte de la Administración del lugar
- Si algún tipo de estructura falla, se debe detener cualquier actividad que se llegase a realizar o en su hecho se esté realizando en el tiempo necesario para tomar las medidas requeridas en coordinación del área encargada y la redistribución del público en caso necesaria.

- Para este punto es importante manejar una información adecuada al público a través de los parámetros establecidos por la Corporación de Tripulación de la Armada.
- Señalización adecuada para el óptimo manejo funcional de las estructuras y el público
- Difundir indicaciones básicas al público
- Suspender el servicio parcial o total del área de acuerdo al caso.
- Ayudar a quien lo requiera desde que se pueda.
- Verificar si hay víctimas por efecto de la falla estructural. En caso de haber víctimas, realizar la atención en el menor tiempo posible.
- Notificar al brigadista a cargo.
- Si hay víctimas, se deben prestar los primeros auxilios, comunicarse con el número de emergencias, colaborar con posibles rescates y coordinar traslados hacia centros hospitalarios.
- En caso de requerirse evaluación médica, deberá dirigirse al centro de salud más cercano y esperar indicaciones.
- Como medida de prevención mantenga los teléfonos de emergencia con usted, porte los documentos de seguridad social y permanezca con su equipo de trabajo.
- Evalúe los daños y defina el plan de recuperación.
- Si hubo lesionados se debe realizar investigación del accidente.
- Realizar la investigación del accidente o incidente presentado y tomar los correctivos necesarios.

20. PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE INUNDACIÓN

- Revise las obstrucciones sobre los pozos, sumideros y demás estructuras que

impidan el desagüe de las aguas lluvias, así como el aumento de nivel en las alcantarillas.

- Esté pendiente de las alertas que declaran las autoridades.
- No arroje basuras o desechos en suelos de pendiente. Estos pueden hacer que el agua se filtre y se desestabilice el terreno.
- Verifique que las conexiones para la conducción de aguas no presenten fugas.
- Suspenda el trabajo que esté ejecutando.
- Mantenga la calma y serenidad.
- Apague los equipos, máquinas o herramientas que esté usando.
- Baje los tacos de la luz, cierre las llaves de paso de agua y de gas.
- Siga las instrucciones de las autoridades y el personal de atención de emergencias
- Evite que el agua llegue a los sectores más críticos, utilice barreras con sacos, aserrín y arena, entre otros
- Evacúe ante la señal de alarma o cuando los brigadistas o encargados se lo indiquen.
- Si la zona está muy inundada, proceda a evacuarla.
- Colabore con la evacuación del material importante (archivo, materia prima, entre otros).
- Evalúe la necesidad de retirar la maquinaria del área. En caso positivo, coordine la operación.
- Transite por zonas seguras.
- Difundir indicaciones básicas al público.
- Ayudar a quien lo requiera.

- Reúnase con sus compañeros en el punto de encuentro.
- No regrese al lugar de la inundación hasta que le den la orden las personas autorizadas.
- Informe al coordinador sobre personas lesionadas o la ausencia de algún otro compañero
- Atienda las indicaciones del Comité de Emergencias, de los Brigadistas o de los Grupos de Apoyo.
- Reporte novedades a los brigadistas, encargados o cuerpos de emergencia.
- Si hay víctimas, se deben prestar los primeros auxilios, comunicarse con el número de emergencias, colaborar con posibles rescates y coordinar traslados hacia centros hospitalarios.
- En caso de requerirse evaluación médica, deberá dirigirse al centro de salud más cercano y esperar indicaciones.
- Como medida de prevención mantenga los teléfonos de emergencia con usted, porte los documentos de seguridad social y permanezca con su equipo de trabajo.
- Evalúe los daños
- Si hubo lesionados se debe realizar investigación del accidente.
- Realizar la investigación del accidente o incidente presentado y tomar los correctivos necesarios.
- Defina el plan de recuperación.

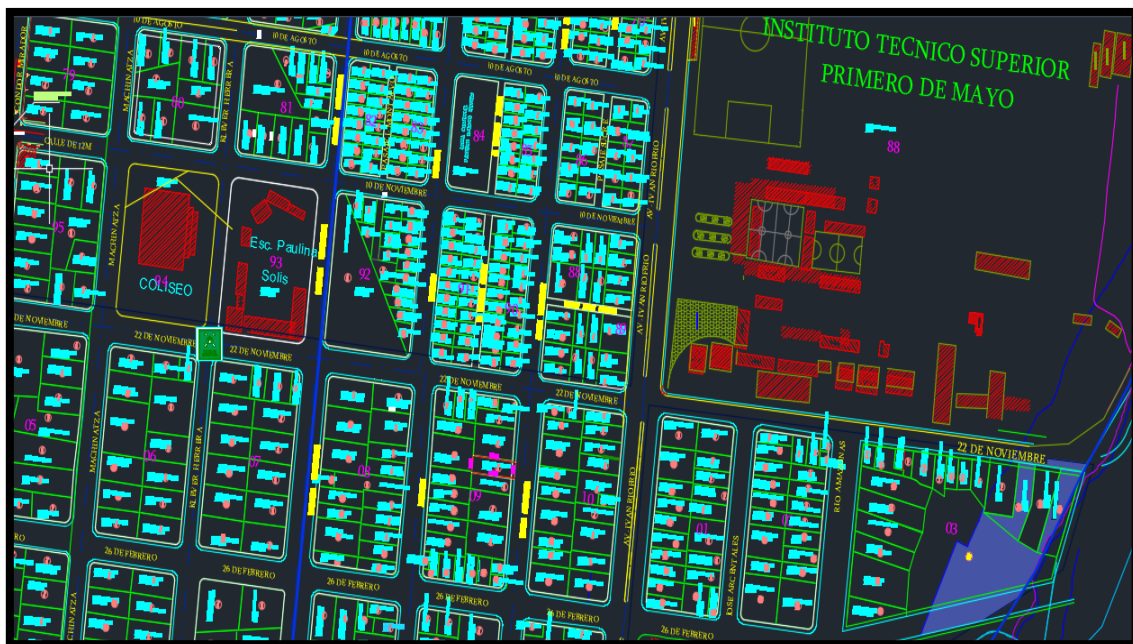
20.1. Punto de albergue designado en caso de emergencia

El coliseo general de Yantzaza ha sido utilizado y sigue siendo el adecuado por su infraestructura para el montaje de albergues temporales en caso de presentarse inundaciones e incendios de gran magnitud que provoquen que se movilice damnificados para su recuperación

tanto motriz como psicológica.

El albergue se encuentra ubicado en las calles 22 de noviembre y Klever Herrera, con una capacidad de 100 personas incluidos niños.

Ilustración 7: Ubicación del albergue temporal en casos de desastres.



21. PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE INCENDIO Y/O EXPLOSIÓN

- No sobrecargar los circuitos eléctricos.
- Sea cuidadoso en el manejo de equipos eléctricos; informe sobre las instalaciones eléctricas defectuosas o deterioradas.
- Almacene los materiales inflamables en recipientes aprobados y cerrados, manteniéndolos alejados de fuentes de ignición o calor.
- Limpiar inmediatamente los derrames de productos inflamables (materiales absorbentes o materiales oleofílicos).
- Cerciorarse de que todos los empleados conozcan la ubicación y operación de la parada de emergencia y del interruptor general de corriente.

- No limpiar nada con combustible para motores.
- Asegurarse de que nadie fume en las áreas en que haya vapores de combustible.
- Asegurarse de que nadie use celulares o equipos similares.
- Capacitar continuamente al personal de Corporación Tripulación de la Armada en las normas de higiene, seguridad industrial y salud en el trabajo y seguridad de la información
- Garantizar el entrenamiento del personal de Corporación Tripulación de la Armada de acuerdo a su cargo e incluir todos los mecanismos de seguridad en el sitio.
- Señalización clara de las áreas de trabajo que permita captar el mensaje y adoptarlo.
- Capacitar y entrenar al comité de emergencia y a las brigadas de emergencia en técnicas de primeros auxilios
- Realizar simulacros de incendio periódicamente, mínimo una vez al año.
- Suspender inmediatamente las actividades que se desarrolla.
- Mantener la calma.
- Notificar al brigadista.
- Interrumpir inmediatamente suministro eléctrico a equipos y maquinaria.
- Atienda las indicaciones del Comité de Emergencias, de los brigadistas o de los grupos de apoyo.
- Reporte novedades a los brigadistas, encargados o cuerpos de emergencia.
- Cualquier situación de emergencia es importante informar de inmediato a las autoridades llamando al 911.
- Informe al coordinador sobre personas lesionadas o la ausencia de algún otro

compañero

- Si no es posible apagar o controlar el fuego evacue la zona.
- Si está capacitado, tomar el medio de extinción apropiado y controlar el fuego; en caso contrario, aléjese del área y espere la llegada de los grupos de apoyo y siga las instrucciones.
- Procure retirar los objetos que sirvan de combustible al fuego.
- Evite el pánico, no corra ni cause confusión.
- Si el incendio esta fuera de control, aléjese del área y prepárese para la evacuación.
- En caso de evacuación no debe devolverse por ningún motivo y debe cerrar sin seguro cada puerta que pase poder aislar las llamas.
- Si el humo le impide ver, desplácese a gatas.
- Si el lugar está lleno de humo en la parte superior, salga agachado (Gateando) cubriéndose la nariz y la boca con un paño húmedo.
- Si su ropa se incendia no corra, arrójese al suelo y dé vueltas sobre su cuerpo (Auto – Apagado).
- Si en su ruta de evacuación se encuentra una puerta, tóquela, si está caliente no la abra, busque otra salida.
- No regrese al lugar del incendio o explosión hasta que le den la orden las personas autorizadas.
- Reúnase con sus compañeros en el punto de encuentro
- Si hay víctimas, se deben prestar los primeros auxilios, comunicarse con el número de emergencias, colaborar con posibles rescates y coordinar traslados hacia centros hospitalarios.

- Si existen víctimas y usted NO TIENE entrenamiento en primeros auxilios, acompañe a la víctima mientras llega el grupo de apoyo.
- En caso de requerirse evaluación médica, deberá dirigirse al centro de salud más cercano y esperar indicaciones.
- Como medida de prevención mantenga los teléfonos de emergencia con usted, porte los documentos de seguridad social y permanezca con su equipo de trabajo.
- Evalúe los daños.
- Si hubo lesionados se debe realizar investigación del accidente.
- Realizar la investigación del accidente o incidente presentado y tomar los correctivos necesarios.
- Defina el plan de recuperación.

22. CONCLUSIONES

La gestión de riesgos en la actualidad se ha convertido en un pilar fundamental en toda clase de empresas y municipios, ya que su función primordial es proteger y cuidar la vida de los funcionarios del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA. Los planes de emergencia y evacuación establecidos y socializados con el personal que labora en el GADMY crea municipios saludables y resilientes, capaces de hacer frente y recuperarse de los riesgos naturales o antrópicos que puedan causar daños dentro de su jurisdicción. Con este plan de emergencia y evacuación se ejecutan procedimientos a ser implementados en caso de una emergencia o desastres en el GADMY y en el cantón, ya que éste brinda seguridad tanto a la instalación como al personal existente en la misma y se centra en prevenir y mitigar eventos adversos en todo el cantón Yantzaza.

Las brigadas de contingencias creadas dentro del GADMY son esenciales para el control y socorro en caso de emergencia. La ayuda de organismos externos en la funcionalidad y operatividad del plan de emergencia es indispensable ya que en caso de una categoría 3 de accidente este puede salir del control del GADMY y será fundamental la ayuda de estos organismos especializados en desastres. Además, los puntos de reunión y las vías de evacuación ayudan a salvar vidas, ya que permiten saber si existe algún empleado que se encuentra dentro de las instalaciones y se encuentre atrapado.

23. RECOMENDACIONES

- a) Se recomienda que la Gerencia del GADMY que debe gestionar los riesgos mediante la definición de políticas de Seguridad y Salud Ocupacional donde se especifique claramente los objetivos tanto generales como específicos y el compromiso para el mejoramiento continuo del desempeño en Seguridad y Salud Ocupacional y gestión de riesgos en unidad.
- b) La verificación continua del trabajo realizado a diario por parte del departamento de Seguridad, Salud ocupacional, gestión de riesgos y todos los funcionarios es una forma de disminuir riesgos potenciales que pueden originar accidentes y/o emergencias.
- c) La capacitación en Gestión de riesgos y Seguridad y Salud Ocupacional es fundamental para la concienciación de los empleados de los riesgos a los que están expuestos y las formas de protegerse de estos.
- d) Elaborar un plan anual de capacitación a las personas que conforman las brigadas de emergencia, con el fin de mejorar sus conocimientos técnicos – prácticos para una mejor actuación en caso de emergencia en el GADMY.
- e) Se recomienda revisar el plan de emergencia y procedimientos de respuesta ante emergencias, en especial después de que ocurra accidentes y situaciones de emergencia.

f) Se recomienda definir políticas de ayuda mutua con entidades externas a fin de asegurar esta ayuda en caso de emergencias.

24. BIBLIOGRAFÍA

Fondo de Prevención y atención de Emergencias (FOPAE). (2013). Guía para elaborar planes

de emergencia y contingencia. Resolución 004/09 Del FOPAE, 77.

<http://www.ridsso.com/documentos/muro/fe6dd4f800e4ed2467827680f51e2ae8.pdf%0>

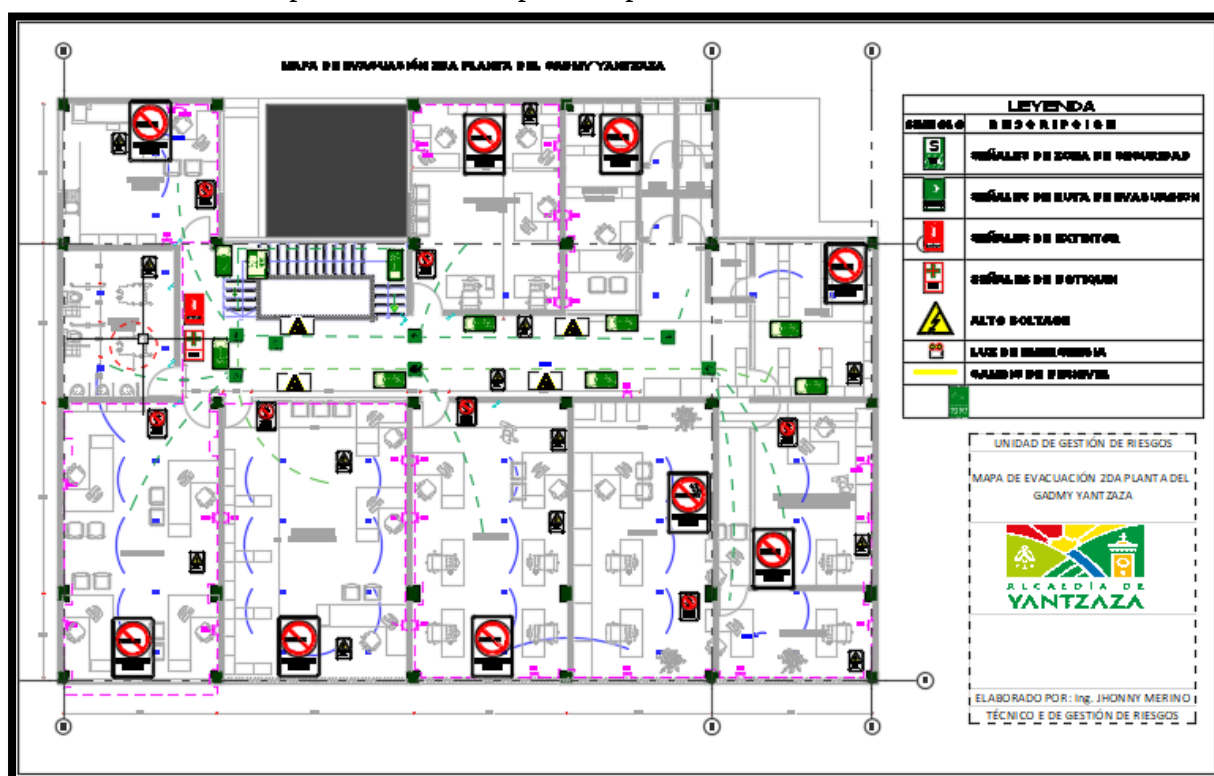
[Ahttp://es.scribd.com/doc/36948243/Guia-Planes-de-Emergencia-y-Contingencia](http://es.scribd.com/doc/36948243/Guia-Planes-de-Emergencia-y-Contingencia)

Izquierdo, P. J. (2017). *PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA “ SONIA IZQUIERDO JARAMILLO CENTRO EDUCATIVO SENECA .”*

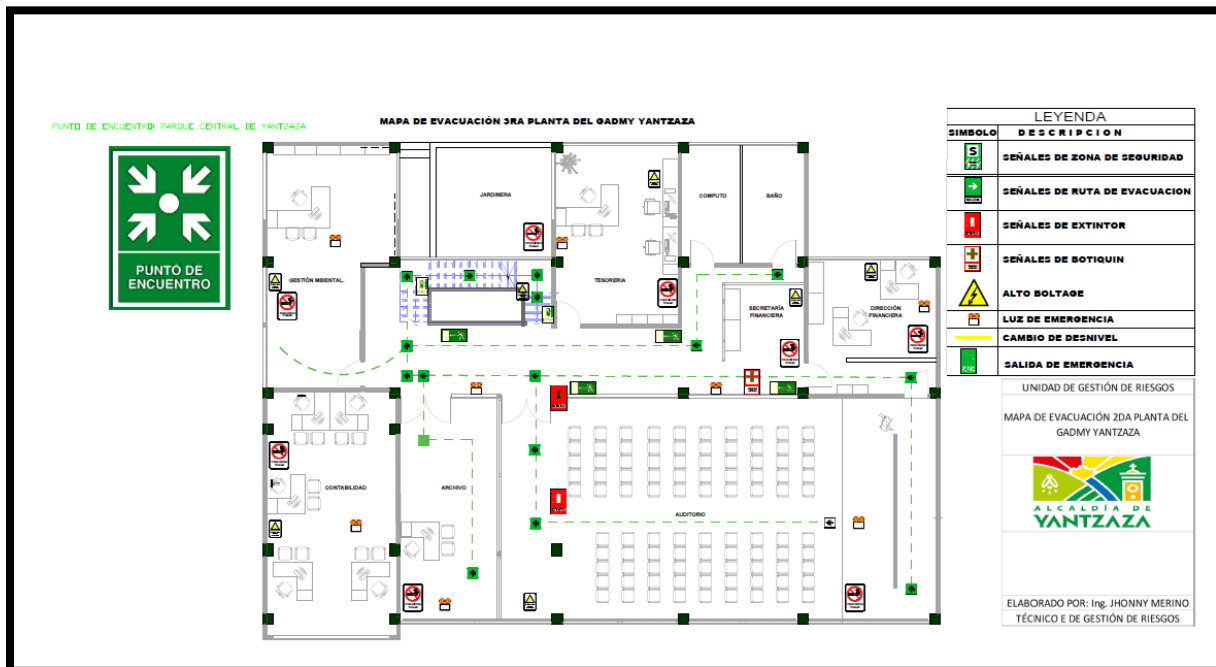
Miranda, Z., & Saúl, F. (2019). *Modelo de plan de contingencia y de emergencias para la corporación de tripulación de la armada.*

25. MAPAS DE EVACUACIÓN

25.1. Mapa de evacuación primera planta alta del GADMY Yantzaza



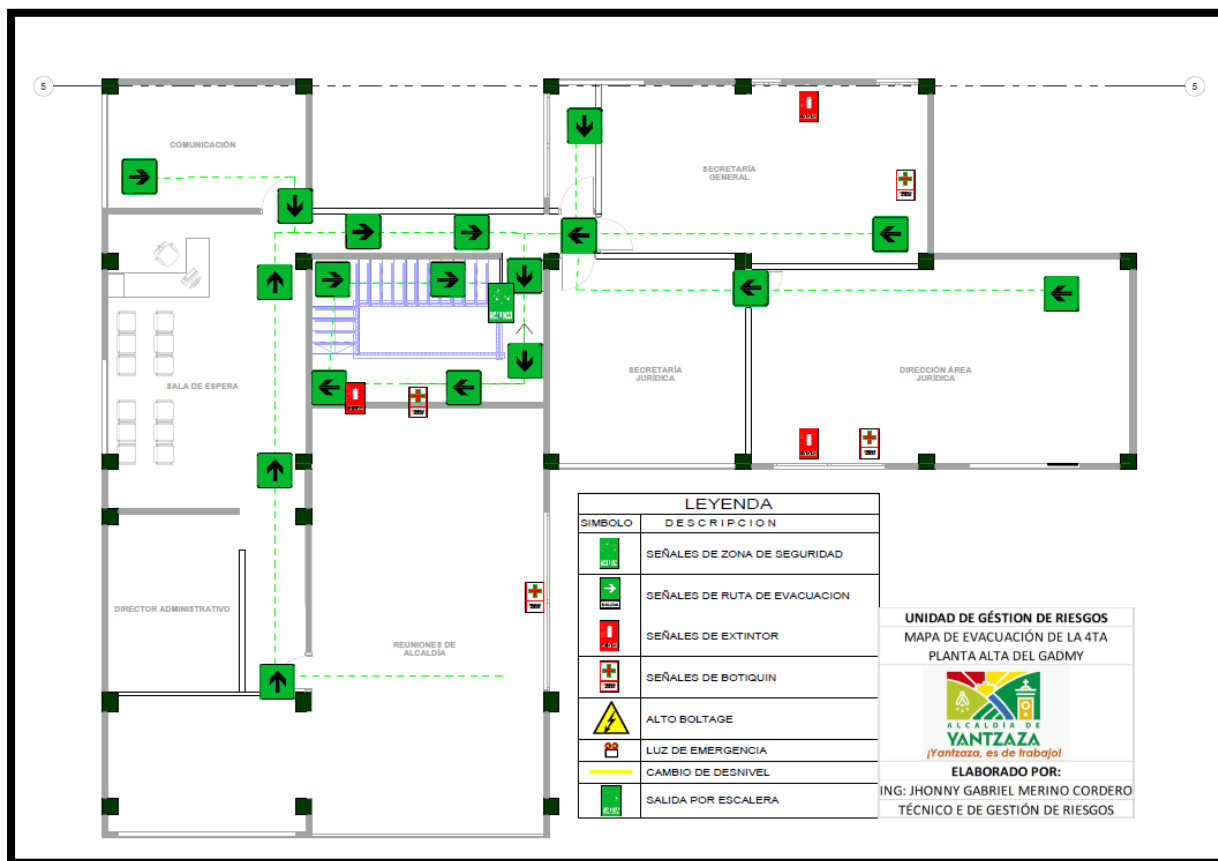
25.2. Mapa de evacuación segunda planta alta del GADMY Yantzaza



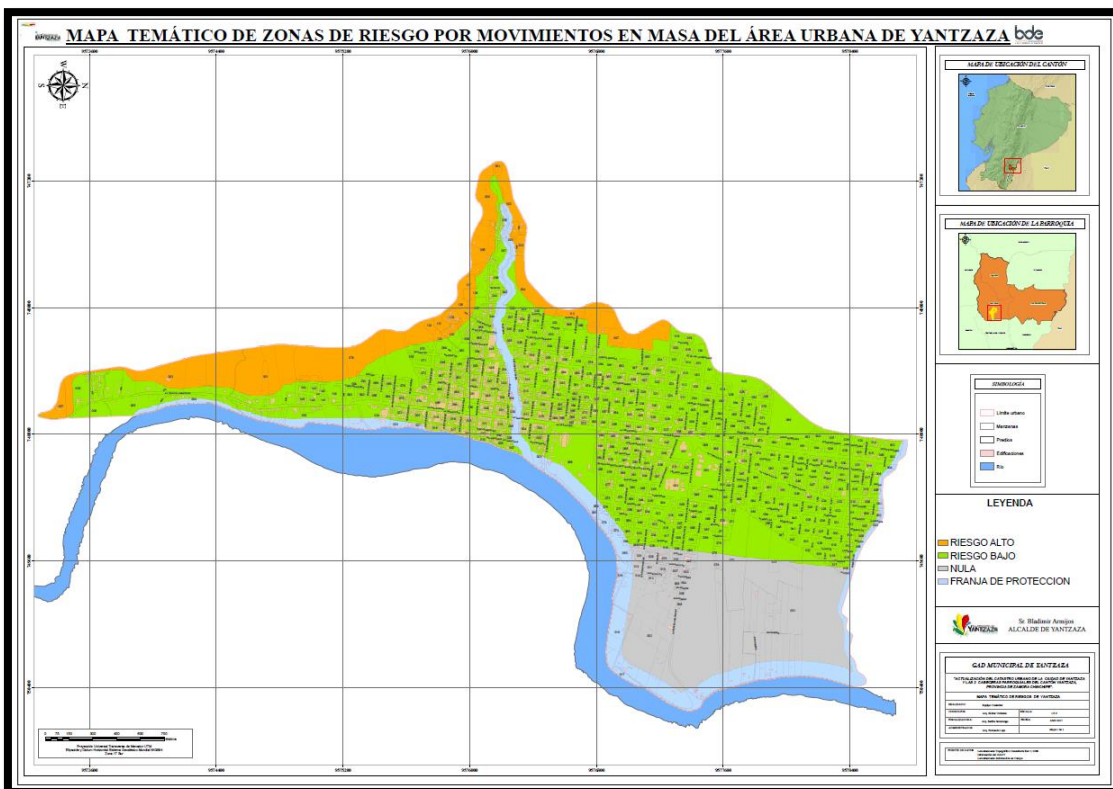
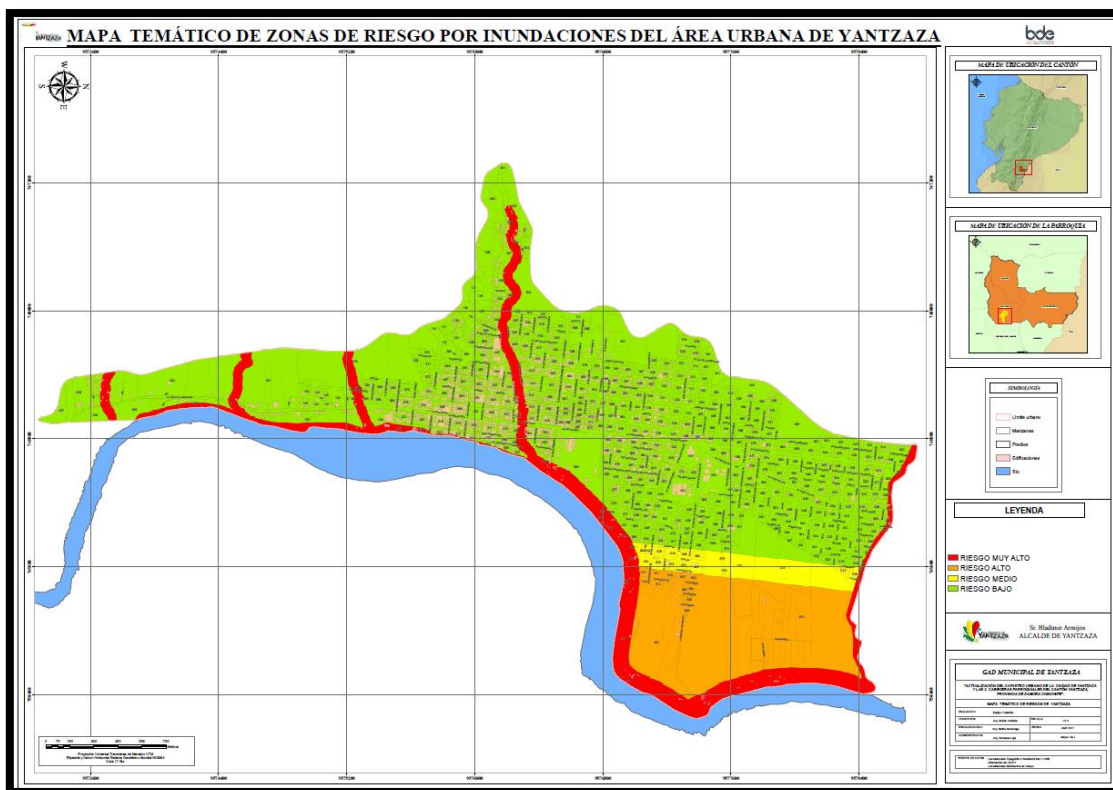
25.3. Mapa de evacuación tercera planta alta del GADMY Yantzaza

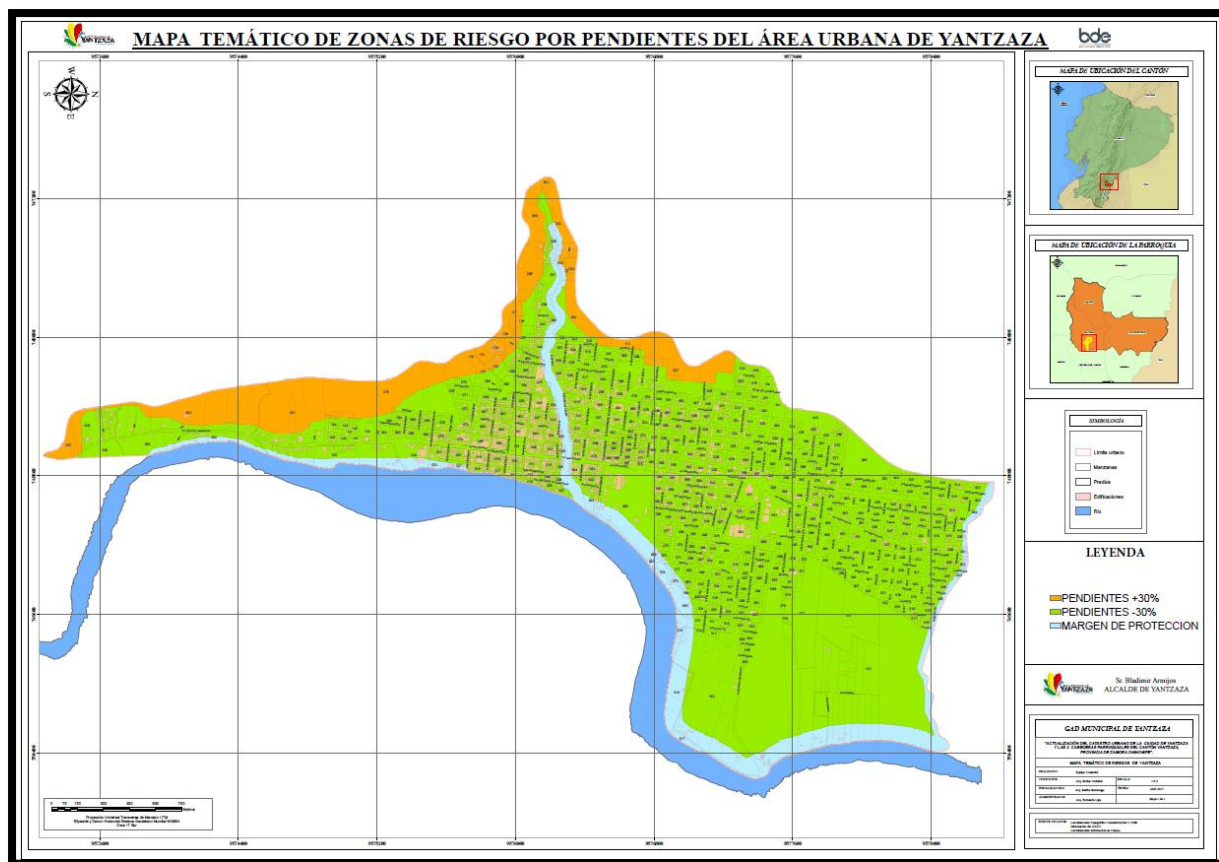


25.4. Mapa de evacuación tercera planta alta del GADMY Yantzaza



25.5. Mapas de riesgos naturales.





26. ANEXOS

Brigadistas de Lucha Contra Incendio

Talento humano	Dr. Stalin Santos	Piso 1
Acción Social	Lcdo. Robinson Tene	
Catastro	Arq. Dany Ortega	Piso 2
UGRS	Ing. Paola Mendoza	
Rec. Tecnológicos	Ing. Darwin Sarango	Piso 3
UGA	Ing. Gabriela Morocho	
C. públicas	Ing. Víctor Sarango	Piso 4
O. públicas	Ing. Mario Puglla	

Concejales	Lic. Víctor Díaz	Piso 5
Concejales	Guido Masache	

Brigadistas de Primeros Auxilios

Acción Social	Ing. Franklin Sozoranga	Piso 1
Secretario	Dr. Geyson Ruilova	
USSO	Dr. Maribel Abad	Piso 2
USSO	Lcda. Narcisa Paqui	
Tesorería	Abg. Geovany Moran	Piso 3
Tesorería	Ing. Diana Cango	
PLANIFICACIÓN	Tlgo. Lady Cumbicus	Piso 4
PLANIFICACIÓN	Ing. Elsa Vargas	
Concejales	Ing. Rut Gonzalez	Piso 5
Deportes	Lcdo. Leonel Ramón	

Brigadistas de Evacuación

Comisaria	Sr. Roberto Montaña	Piso 1
Comisaria	Sr. Jeyson Livisaca	
USSO	Dr. Diego Luna	Piso 2
UGRS	Lcdo. Orlando Cobos	
UGA	Ing. Patricio Dávila	Piso 3
UGA	Ing. Juan Tacuri	
PLANIFICACIÓN	Ing. Jhonny Merino	Piso 4

PLANIFICACIÓN	Ing. Wladimir Ortiz	
Concejales	Tlgo. Alberto Contento	Piso 5
Comunicación	Lcdo. Hugo Reyes	

Brigadista de Comunicaciones	Comunicación	Lcdo. Guido Delgado
	Comunicación	Ing. Hernan Abad
Brigadista de Inundaciones	Comisaria	Sr. Fernando Quezada
	Comisaria	Sr. David Arevalo

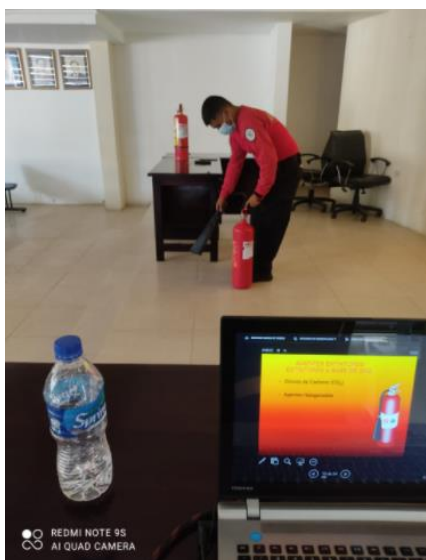
26.1. CAPACITACIONES

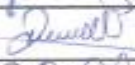
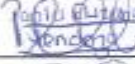
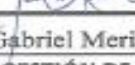
26.1.1. Capacitación de primeros auxilios



 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA			
Brigadistas de Primeros Auxilios			
		ASISTENCIA	CÉDULA
Accción Social	Ing. Franklin Sozoranga	Franklin Sozoranga	11004890583
Secretario	Dr. Geysón Ruilova	Geysón Ruilova	1900645995
USO	Dr. Maribel Abad	Maribel Abad	0703502232
USO	Lcda. Narcisa Paqui	Narcisa Paqui	1105611723
Tesorería	Abg. Geovany Moran	Geovany Moran	0102823598
Tesorería	Ing. Diana Cango	Diana Cango	1900522019
PLANIFICACIÓN	Tlgo. Lady Cumbicus	Giovanni Jumbo Jimenez	1105845976
PLANIFICACIÓN	Ing. Elsa Vargas	Elsa P. Vargas	1300372374
Concejales	Ing. Rut Gonzalez		
Deportes	Lcdo. Leonel Ramón		
Fecha de capacitación	05/11/2021	Ing. Jhonny Gabriel Merino Cordero	Entidad Capacitadora
OBSERVACIÓN:	hora 9:00 am.	TÉCNICO E DE GESTIÓN DE RIESGOS	Nombre Dr. Jorge Ayala
		 FIRMA	 FIRMA

26.1.2. Capacitación de brigadas de lucha contra incendios



Brigadistas de Lucha Contra Incendio			ASISTENCIA	CÉDULA	CORREO
Talento humano	Dr. Stalin Santos	Piso 1		1900744992	robinson_l12@hotmail.es
Accción Social	Lcdo. Robinson Tene	Piso 2		1900531415	deortega31@gmail.com
Catastro	Arq. Dany Ortega			1103744544	poeli07@hotmail.com
UGRS	Ing. Paola Mendoza			1900405869	darwin_sarango@hotmail.com
Rec. Tecnológicos	Ing. Darwin Sarango	Piso 3		1900975079	ggpby_92@yahoo.es
UGA	Ing. Gabriela Morocho	Piso 4		1900490595	vito-sara_1371@hotmail.com
C. públicas	Ing. Victor Sarango				
O. públicas	Ing. Mario Puglla			1900547397	maguita5c-1984@hotmail.com
Concejales	Lic. Victor Diaz	Piso 5		1102510011	gubmasache@yahoo.com
Concejales	Gido Masache				
Fecha de capacitación	05/11/2021	Ing. Jhonny Gabriel Merino Cordero			Entidad Capacitadora
OBSERVACIÓN: hora	15:00 pm	TÉCNICO E DE GESTIÓN DE RIESGOS			Nombre
					
		FIRMA			FIRMA

APROBADO POR:



Arq. Diego Paul Sánchez Ruiz

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL

GADMY



Ing. Jhonny Gabriel Merino Cordero

TECNICO (E) DE GESTION DE RIESGOS DEL

GADMY



Dr. Martin Alejandro Jimenez Aguirre

ALCADE DEL CANTÓN YANTZAZA